

APRUEBA ANEXO DE CONTRATO DE SERVICIO DE ASEO Y CASINO ANUAL PARA EL COMPLEJO FRONTERIZO HUA HUM, ADMINISTRADO POR LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS RÍOS

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 585**

**VALDIVIA, 12 de Julio de 2022**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959 que contiene la Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República; en la Ley N° 19.886/2003 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su reglamento contenido en el D.S. 250/2004; en la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880, de las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley de Presupuesto N° 21.395, que aprueba Presupuestos del Sector Público para el año 2022; en la Resolución Exenta 1.074 del 17 de noviembre de 2021 que aprobaron las bases de licitación para la contratación del servicio de aseo y casino anual para el complejo fronterizo Hua Hum, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; Resolución Exenta N° 1.249 de fecha 27 de diciembre de 2021 que adjudicó la licitación pública al proveedor Sociedad de Servicios e Inversiones Los Robles SpA; Resolución Exenta N° 74 del 24 de enero de 2022 que aprobó el contrato suscrito entre el proveedor y la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos; memorándum N° 13 de 12 de mayo de 2022 del Jefe de División de Gobierno Interior al Jefe de División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, solicitando considerar suplemento de presupuesto a Complejo Fronterizo Hua Hum; en la Resolución 07 de 2019 y 16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República sobre exención de trámite de Toma de Razón; y en el Decreto Supremo N° 87 del 11 de marzo de 2022 del Ministerio de Interior y Seguridad Pública, que nombra a doña Paola Peña Marín como Delegada Presidencial de la Región de Los Ríos.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la Resolución Exenta N° 1074, de fecha 17 de noviembre de 2021, se aprobaron las bases de licitación para la contratación del Servicio de aseo y casino anual para el complejo fronterizo HUA HUM, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos.
2. Que, mediante la Resolución Exenta N° 1249, de fecha 27 de diciembre de 2021, se adjudicó la licitación pública del Servicio de aseo y casino anual para el complejo fronterizo HUA HUM, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos al proveedor Sociedad de Servicios e Inversiones Los Robles SPA.
3. Que, mediante la Resolución Exenta N° 74, de fecha 24 de enero de 2022, se aprobó el contrato para el servicio de aseo y casino anual para el complejo fronterizo HUA HUM, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos suscrito con fecha 21 de enero de 2022 entre esta Delegación presidencial Regional y el proveedor Sociedad de Servicios e Inversiones Los Robles SPA.
4. El, Memorándum N° 313 de fecha 12 de mayo de 2022 del Jefe de la División de Gobierno Interior el Sr. Enrique Alejandro Inostroza Sanhueza, dirigido al Jefe de la División de Administración y Finanzas del Ministerio del Interior, solicitando considerar suplemento de presupuesto a Complejo Fronterizo Hua Hum.
5. Que, se efectuó requerimiento del Coordinador de la Unidad de Pasos Fronterizos para modificar el plantel mínimo del Paso Fronterizo de Hua Hum, para incorporar a una persona encargada de jardinería y una persona por turno ejerciendo funciones como personal de apoyo para gestión de aforos e información, a contar del 9 de junio de 2022 y hasta el 15 de diciembre de 2022 debido al flujo de tránsito.
6. Que, el proveedor y la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos suscribieron anexo de contrato de servicio de aseo y casino anual para dicho Complejo Fronterizo, haciéndose necesaria su aprobación mediante el correspondiente acto administrativo.

**RESUELVO:**

**PRIMERO: APRUÉBESE** el anexo de contrato de servicio de aseo y casino anual para el Complejo Fronterizo Hua Hum, entre la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos y el proveedor Sociedad de Servicios e Inversiones Los Robles SpA, cuyo texto se adjunta a la presente resolución, entendiéndose parte íntegra de este acto administrativo, cuyos montos se detallan a continuación:

Monto adjudicado sin IVA	Suplemento de presupuesto	NETO	IVA	TOTAL A PAGAR IMPUESTO INCLUIDO	PERIODO
\$12.920.168	\$1.680.000	\$14.600.168	\$ 2.774.032	\$17.374.200	09 al 30 de junio - 22 días
\$12.920.168	\$2.400.000	\$15.320.168	\$ 2.910.832	\$18.231.000	Julio
\$12.920.168	\$2.400.000	\$15.320.168	\$ 2.910.832	\$18.231.000	Agosto
\$12.920.168	\$2.400.000	\$15.320.168	\$ 2.910.832	\$18.231.000	Septiembre
\$12.920.168	\$2.400.000	\$15.320.168	\$ 2.910.832	\$18.231.000	Octubre
\$12.920.168	\$2.400.000	\$15.320.168	\$ 2.910.832	\$18.231.000	Noviembre
\$12.920.168	\$1.200.000	\$14.120.168	\$ 2.682.832	\$16.803.000	01 al 15 de diciembre - 15 Días

**SEGUNDO: IMPÚTESE** el gasto que irrogue el presente acto administrativo, al ítem 401 22 801 "Servicio de aseo" del Presupuesto de Administración 2022 del Complejo Fronterizo Hua Hum, administrado por esta Delegación Presidencial Regional.

**TERCERO: DÉJESE** constancia que el tenor y texto íntegro del contrato de Servicio de Aseo y Casino anual para el complejo fronterizo Hua Hum, administrado por la Delegación Presidencial Regional de Los Ríos, se adjunta digitalmente a la presente resolución debido a su extensión.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**





Paola Ximena Peña Marín  
Delegada Presidencial Regional de los Ríos

12/07/2022

---

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** V1NhvB7twuWxMY0ktmlwwQ==

DKB/BGM/KPM/iss

ID DOC : 19620540

Distribución:

1. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento de Coordinación y Gestión Territorial/Pasos Fronterizos
2. LOS ROBLES SPA
3. Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas/Unidad de Administración y Servicios/Oficina de Partes, Archivos y OIRS
4. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Administración y Finanzas
5. /Delegación Presidencial Regional de Los Ríos/Departamento Jurídico